

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 18 de febrero de 2022
<b>HORA:</b>	De 03:00 pm a 04:15 pm
<b>LUGAR:</b>	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<b>Sergio Trespalcios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Carlos Javier Toro Velázquez</b> – Alcalde Municipal de Pailitas. <b>Libardo Roper Pacheco</b> – Secretario de Planeación Municipal de Pailitas. <b>Davidson Pedrozo Castillo</b> - Equipo de Consultoría del proyecto. <b>Jorge Mario Diaz Mira</b> – Equipo de Consultoría del proyecto.
<b>INVITADOS:</b>	Revisar Asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y DEL ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR".

### DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. El Alcalde, Dr. Carlos Toro manifiesta que como municipio están pendientes al avance del proyecto.
4. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área competente. Adicionalmente, se indica que se debe presentar la copia de la póliza de calidad de los diseños por parte del consultor hacia la entidad formuladora del proyecto.
5. El equipo de consultoría indica que el proyecto no afecta el cauce de la fuente "Arroyo Hondo", por tanto, se indica que no se debe adelantar los tramites correspondientes al permiso de ocupación de cauce.
6. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.

7. La entidad formuladora indica que la mayoría del proyecto se ejecutará por vía pública, por tanto, se hace énfasis en presentar el Certificación de planeación municipal indicando que todas las obras se realizaran por vía pública. Sin embargo, indica que procederá a validar el aspecto predial, dado que validaran los predios en donde se proyectan las estructuras puntuales (Tanques de almacenamiento) y la red de tuberías que conectan a los mismos.
8. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.
9. El MVCT otorga a la Alcaldía de Pailitas un periodo de hasta 6 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (28 de febrero) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. Ahora bien, se enfatizó en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.

## COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Pailitas	28 de febrero de 2022

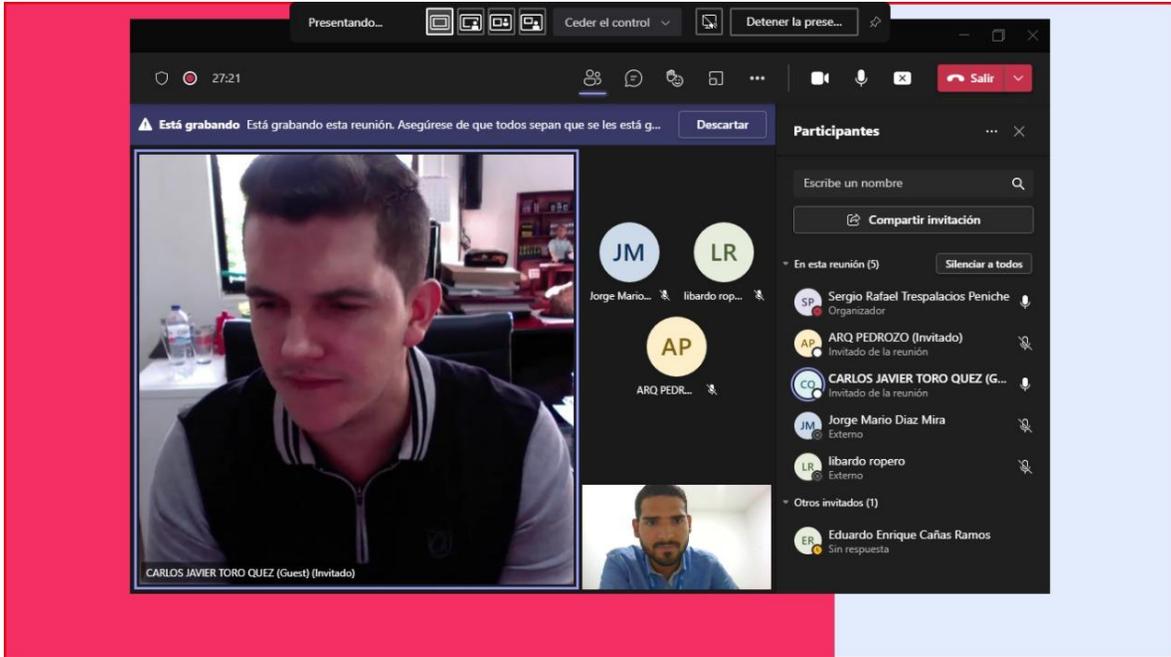
## FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
 Fecha: 24/02/2022

## ANEXOS

### Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams



### Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

